

CALIFICACIONES PROVISIONALES

CONCURSO DE MÉRITOS

MEDICO/A UHD

APELLIDO 1	APELLIDO 2	NOMBRE	A	B	C	D	E	TOTAL
DIAZ	CARLOTTI	MARITZA DANIELA	0,00	2,00	0,00	1,00	0,50	3,50
HERRANDO	PARREÑO	GEMA	0,00	1,50	0,00	0,10	1,00	2,60
HERRERO	SELMA	ELENA	6,00	2,00	0,50	1,00	1,50	11,00
MUT	SANCHIS	PILAR	0,00	0,60	0,00	0,20	1,00	1,80
PIQUER	CAMAÑES	TERESA	0,00	1,25	0,00	1,00	1,00	3,25
POSTIGO	CRUZ	SERGIO	0,00	1,60	0,00	0,50	0,00	2,10
RODRIGEZ	AGUT	MARIA PILAR	0,15	2,00	0,00	1,00	1,00	4,15
SANCHEZ	CANEL	JUAN JOSE	0,00	2,00	0,50	1,00	1,50	5,00
SOLER	LOPEZ	JORGE	1,95	1,35	0,00	1,00	0,50	4,80
VILLANUEVA	ALFONSO	RAFAEL VICENTE	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

A - Experiencia B - Cursos/Formación C - Titulación Superior D - Docencia, Comunicaciones e Investigación E - Valenciano

Se acuerda la publicación de los resultados en el Tablón de Anuncios del Consorcio y en la página web, disponiendo los candidatos de un plazo **de dos días hábiles a partir del día de la publicación, martes 6 y miércoles 7 de octubre de 2020**, para solicitar la revisión, por escrito presentado en el registro del Consorcio, especificando claramente que apartado/s desea revisar, el sentido de la misma y manifestando y aportando documentalmente las fundamentaciones en las que basa su pretensión; las solicitudes de revisión que no vengan debidamente fundamentadas, no serán tenidas en cuenta. Finalizado dicho plazo sin que se hayan presentado solicitudes, se elevarán a definitivas las calificaciones provisionales.

En el supuesto que se efectúen peticiones de revisión, la Comisión se reunirá, y en base al escrito fundamentado presentado por el alegante, resolverá, sirviendo la publicación de las calificaciones definitivas, como notificación al reclamante, de la resolución de su alegación. Todo ello a juicio de la Comisión de Valoración.

Castellón, 5 de octubre de 2020
EL SECRETARIO DE LA COMISION



Carlos Burriel Ruiz